

El TLC y el empleo

La generación de empleo es uno de los principales objetivos del TLC. Tener un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos es como si el tamaño del mercado costarricense se ampliara con el de ese país, en la medida en que las empresas que producen y exportan desde nuestro país, pueden ingresar al estadounidense sin pagar impuestos, como si se tratara del mercado nacional.

Según la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, PROCOMER, el sector exportador generó durante el año 2005 alrededor de 318.000 empleos los cuales representaron un 18% del total de la población ocupada y un 62% del total del empleo generado por la agricultura y ganadería, pesca, industria y minas, que son las actividades que se registran como exportadoras.

Se calcula que adicionalmente a esos 318.000 empleos directos, el sector exportador generó un monto similar en empleos indirectos. Por lo que se estima que el total de empleo generado por el sector exportador nacional es de más de 600,000 puestos. Esto quiere decir que el total del empleo vinculado con el sector exportador, tanto directo como indirecto, representa más del 35% del total de la población económica activa.

Ahora bien, el sector exportador ligado a Estados Unidos se encuentra conformado por un total de 906 empresas, las cuales representan un 47,9% del total de empresas del sector exportador, de las cuales 389 empresas pertenecen al sector agrícola, 37 al sector pecuario y pesca, y las 480 restantes al sector industrial.

Esas empresas generaron durante el 2005 un total de 263.778 empleos directos y otro tanto similar de empleos indirectos, para un monto cercano al medio millón de empleos. Un comercio con Estados Unidos regulado por un TLC significa que las empresas nacionales y extranjeras que produzcan y exporten al mercado de ese país, tienen asegurado por el TLC, de manera indefinida en el tiempo, el derecho de sus productos de ingresar en libre comercio a ese mercado. Esto sin lugar a dudas constituye un importante estímulo para consolidar e incrementar la inversión nacional y extranjera y promover el empleo.

Un comercio con Estados Unidos sin TLC significa que las empresas nacionales y extranjeras que produzcan y exporten al mercado de ese país no tienen garantía del trato que Estados Unidos va a dar a sus exportaciones, ya que no existe ningún compromiso entre los países que los proteja y todo depende de decisiones internas de Estados Unidos. Algunas empresas perderían el trato preferencial que otorga el TLC en relación con la situación actual y otras que hoy tienen libre comercio, por la Ley de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, no tendrán ninguna seguridad sobre por cuánto tiempo se prolongarán esas preferencias comerciales. Es por ello que sin TLC el país perdería atractivo en relación con otros países que sí lo tienen, con el consecuente impacto negativo sobre el empleo actual y futuro.